

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

64 *HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de febrero de 2015, a las 13.00 horas, en el domicilio social, sito en Avda. Manuel Siurot, 49 (Sevilla), y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 19 de febrero de 2015, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Separación, cese, dimisión o renuncia de los Administradores solidarios de la Sociedad y en su caso, nombramiento de Administradores.

Segundo.- Opción o designación como Órgano de Administración de la Sociedad el de un Administrador único. Consecuente modificación Estatutos sociales de la Sociedad. Nombramiento o designación de Administrador único.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avda. Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, cualquier información o documentación relativa a los asuntos que se someten a aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta general, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal numero, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

En Sevilla, 23 de diciembre de 2014.- Fdo. D. José Ramón Rubio Laporta, uno de los Administradores solidarios.

ID: A140064968-1